

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2014
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

I. NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

1. Saldo correspondiente a la administración del proyecto externo con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para el otorgamiento de becas de postgrado que iniciará en el ejercicio 2015, más el remanente de ingresos propios de 2014:

	2014	2013
Bancos/Tesorería	2'714,042	13'151,492

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Al 31 de diciembre de 2014, el AGN presenta cuentas por cobrar y gastos por comprobar con el siguiente desglose:

Cuentas por Cobrar	2014	2013
Venta de libros AGN	9,935	3,831
Cuentas por Cobrar a corto plazo	679,924	5,128
Deudores Diversos	315	0
Gastos por Comprobar a corto plazo	30,261	18,085
Suma	720,435	27,044

El AGN, con la finalidad de difundir documentos, archivos e investigaciones, realiza publicaciones periódicas y libros; las cuales son entregadas en consignación a la Librería Edmundo O' Gorman del Fondo de Cultura Económica, por lo que se obtienen los recursos totales por la venta de estas publicaciones más una comisión por la venta de libros de otras editoriales. Otorgándoles crédito conforme al convenio de colaboración entre ambas instituciones. Saldo que se refleja en la cuenta por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2014, existen cuentas por cobrar de gastos menores y otros por recuperar (servicio de energía eléctrica y agua potable), que por necesidades de operación fueron cubiertos con recursos propios del AGN.
De ejercicios anteriores se tiene un saldo de 315 pesos que se someterá a autorización para su cancelación, más gastos pendientes de comprobar al 31 de diciembre de 2014 por 30,261 pesos.

- El saldo en el rubro de **Derechos a Recibir en Bienes o Servicios** de 37'237,145 pesos, pertenece a anticipos a contratistas por obra pública y proveedores de bienes muebles a corto plazo, importe que quedará amortizado en el 2015, con el pago del devengado al 31 de diciembre 2014.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

- El AGN, es una Entidad Paraestatal No Financiera y No Empresarial, por lo cual, no considera en el activo circulante, inventario de materias primas para su transformación, como tampoco aplica un sistema de costeo.

Derivado del levantamiento físico del inventario de bienes de consumo en la entidad, la cuenta del almacén termina con un saldo de: 2'247,351 pesos, al 31 de diciembre de 2014.

Inversiones Financieras

- El AGN, no tiene en sus activos circulantes, inversiones financieras en fideicomisos, que se deban reportar.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- De acuerdo a la normatividad de la Contabilidad Gubernamental, el mobiliario, equipo de administración y obra pública capitalizable, se registra al costo de adquisición, por el importe de la transferencia o donación, según corresponda.

Los Bienes Muebles e Inmuebles en el Activo no Circulante se relacionan en los siguientes conceptos:

<i>Bienes Muebles</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
Muebles de oficina y estantería	47'357,719	
Equipo de Transporte para servicios administrativos	613,940	
Equipo de Seguridad	66,500	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	23'414,939	8'214,764
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	171,817	
Total.	71'624,915	8'214,764

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Bienes Inmuebles	2014	2013
Edificio de Laboratorios AGN	179'714,206	76'549.306
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	258'655,555	103'164.900
Total:	438'369,761	179'714.206

Depreciación	2014	2013
Acumulada	6'740,654	889,933
Total:	503'254,022	187'039,037

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, de conformidad a la “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación” publicada en el DOF del 15 de agosto de 2012.

La depreciación anual y acumulada de los bienes muebles e inmuebles es la siguiente:

- Depreciación del ejercicio 2013 889,933
- Depreciación Acumulada a 2014 6'740,654

El costo de la obra pública incluye la construcción, supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

La Obra Pública Capitalizable del AGN es la ejecutada durante los ejercicios de 2012 y 2013, periodo en que concluyeron los trabajos estructurales y de obra civil con instalaciones y acabados del Edificio de Laboratorios, por lo que se refleja un saldo de 179'714,206 pesos, en la cuenta de edificio del activo no circulante. La transferencia del saldo de Obra Pública al Edificio se efectuó en el mes de junio de 2014, posterior a la entrega recepción de los trabajos, quedando pendiente el finiquito de obra correspondiente.

Durante el presente año, la obra pública ejecutada al cierre de diciembre de 2014, asciende a 258'655,555 pesos, proyecto que incluye la construcción del nuevo edificio de acervos y remodelación de las instalaciones actuales del Archivo General de la Nación.

7. Al 31 de diciembre de 2014, el AGN, no cuenta en sus activos no circulantes con bienes intangibles que reportar.

Activos Diferidos

8. El AGN no opera inventarios de bienes de producción, por lo cual, no reconoce estimaciones por deterioros, ni cuenta con créditos a largo plazo para la estimación de cuentas incobrables.
9. La cuenta de Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos, presenta un saldo de 1'306,032 pesos, derivado de los estudios, revisión de proyectos estructurales y de restauración contratados para la ejecución de trabajos de obra pública en el presente ejercicio, que serán capitalizados con la conclusión del edificio y las obras de restauración.
10. El saldo de la cuenta de otros activos diferidos 128'096,809 pesos, lo constituyen servicios de obra pública, compra de bienes muebles y otros gastos de operación devengados al 31 de diciembre de 2014.
-

Pasivo

1. Las cuentas por pagar a corto plazo, ascienden a 441,665 pesos, integradas de la siguiente forma:

Cuentas por Pagar a CP	2014	2013
Proveedores		63,091
Retenciones y Contribuciones a Pagar a CP	92,688	242
Otras Cuentas por Pagar a CP	348,977	125,128
Total :	441,665	188,461

2. En el rubro de Pasivos Diferidos, se agrupan las cuentas por pagar a proveedores y contratistas por el devengado en la ejecución de trabajos de obra pública, compra de bienes muebles y otros gastos de operación que al 31 de diciembre no fueron cubiertos con recursos del presupuesto de 2014, monto que asciende a 128'106,743 pesos.
3. Los fondos de Terceros en Garantía a CP se integran por los depósitos en cuenta de cheques de garantías de cumplimiento de contratos por la prestación de servicios que ascienden a 44,004 pesos.
4. La cuenta de otros pasivos en Administración a corto plazo, refleja el saldo de los recursos recibidos en administración del Proyecto CONACYT para el otorgamiento de becas a participantes internos y externos al AGN por 2'688,000 pesos.

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El patrimonio del AGN se integra por las aportaciones de capital que le son asignados conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación (capítulos 5000 y 6000) de los ejercicios de 2012 a diciembre de 2014, ascendiendo a un total de 548'509,029 pesos y se integra de las aportaciones de ejercicios anteriores por 251'339,097 pesos, que se componen del patrimonio aportado de ejercicios anteriores por 187'928,966 pesos y 63'410,151 pesos de la transferencia de bienes muebles derivados de la descentralización del AGN, más el incremento de capital aportado por la Federación en 2014 para obra pública y adquisición de mobiliario y equipo para el equipamiento del edificio de Laboratorios por un saldo total de 297'169,931 pesos, del presente ejercicio.

Menos el resultado de ejercicios anteriores de 425,992 pesos y la disminución del déficit por un monto de 3'787,613 pesos del periodo actual.

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. Del presupuesto modificado para 2014, se recibieron asignaciones del Subsidio Federal por 77'111,463 pesos para Gastos de operación; se han captado Recursos Propios por venta de bienes, servicios y otros ingresos del orden de 1'673,981 pesos, más incremento por las variaciones positivas al almacén de bienes de consumo derivado del levantamiento del inventario físico, así como el registro de las existencias iniciales después de la descentralización del AGN y compras de los ejercicios 2012-2013, resultando un saldo de 3'591,558 pesos. Sumando un total de ingresos de 82'377,003 pesos

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Gastos y Otras Pérdidas:

2. El Resultado de Operación (Gastos de operación), sumó la cantidad 79'711,443 pesos, como se representan en el siguiente cuadro:

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales y Propios
Servicios Personales	55'718,478
Materiales y Suministros	1'628,498
Servicios Generales	22'204,095
Subsidios y Otras Ayudas	160,372

Se expresan Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarios derivados de la Depreciación de bienes muebles e inmuebles resultantes del ejercicio, por la cantidad de 6'453,173 pesos.

**4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA)
Efectivo y equivalentes**

1. La disponibilidad en bancos es la suma de ingresos propios 2014, el remanente del ejercicio anterior, aprobado en el PEF 2014 y los derechos a recibir en efectivo o equivalente, menos disponibilidades por pagar que figuran en el cuadro siguiente:

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
Origen	2014	2013
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación	2,804,863	768,123
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Proceso		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	297'169,931	103'164,897
Aplicación		
Proceso		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	277,426,657	103'164,900
Bienes Muebles	19,772,075	0
Flujo neto por actividades de Inversión	-28,801	4
Origen		
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Disminución de Activos		
Incremento de Pasivos	118,102,720	0
Aplicación		
Incremento de Activos	118,932,859	
Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-830,139	0
Incremento neto en el Ejercicio del Efectivo	2'714,042	768,118

2. El saldo de 297'169,931 pesos corresponde al Presupuesto aportado por la Federación, para Inversión de Obra Pública en 2014, relativo a la construcción del Edificio de Acervos, Remodelación y Adecuación de las instalaciones actuales del AGN.
3. El Flujo de Efectivo por Actividades de operación, está representado por los Gastos de Operación de la Entidad de la siguiente forma:

Actividades de operación del Flujo de Efectivo	Importes
Servicios Personales	55'718,478
Materiales y Suministros	886,743
Servicios Generales	22'204,094
Subsidios y Otras Ayudas	160,372
Otros Gastos de Operación	602,452
	79,572,140

5) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS CON CONTABLES

Los recursos presupuestales recaudados durante el ejercicio sumaron la cantidad de 375'374,132 pesos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
1. Ingresos Presupuestarios	375'374,132
2. Más ingresos contables no presupuestarios	4'174,056
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	297'171,185
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	82'377,003

Los egresos contables ascienden a la cantidad de 86'164,616 pesos y partiendo del saldo de egresos presupuestarios 375'374,132 pesos, menos gastos de capital, más otros gastos contables se obtiene el saldo de los egresos contables al cierre del ejercicio, como se observa en el siguiente cuadro:

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
1. Total de egresos (presupuestarios)	375'374,132
2. Menos egresos presupuestarios no contables	297'198,732
3. Más gastos contables no presupuestales	7'989,216
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	86'164,616

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

II. NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

El saldo en cuentas de orden contable es el concepto 7331 Fianzas y Garantías con un saldo de 188'213,458 pesos que corresponde a Fianzas de cumplimiento obligaciones contractuales principalmente por servicios de Obra Pública, Así como 12 Demandas Laborales en Proceso de Resolución por 7'910,969 pesos.

Presupuestarias:

En cuentas de orden presupuestarias, al 31 de diciembre de 2014 se integran del Presupuesto de Ingresos y Egresos en los diferentes momentos contables de la siguiente forma:

CUENTA	NOMBRE	CARGO	ABONO
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		584'970,718
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	6,200	
8231	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		-210'602,144
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0	
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	375'374,132	
8311	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	584'970,718	
8331	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	-210'602,144	
8351	PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO		375'374,132
8321	PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR		6,200
SUMAS:		749'748,906	749'748,906

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) establece los criterios que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, a fin de adoptar la armonización contable. Para lo cual, se establece que las entidades paraestatales deben operar el Sistema de Contabilidad Gubernamental y dar cumplimiento a la Ley y demás disposiciones que emite el CONAC.

El Archivo General de la Nación (AGN) ha implementado el sistema de registro contable de transacciones, operaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad. Por lo cual, los Estados Financieros, fueron elaborados cumpliendo lo requerido en la normatividad gubernamental a que está sujeto. Proveen de información financiera, para la toma de decisiones a directivos y al Órgano de Gobierno de la entidad. Es importante mencionar, que aun cuando el AGN, ha cumplido con la emisión de los reportes financieros que emanan del sistema contable en apego al Manual de Contabilidad Gubernamental, no opera el sistema mediante la herramienta tecnológica que le permita emitir información en tiempo real y armonizada como los establece la LGCG.

Uno de los principales aspectos económicos durante el ejercicio 2014, ha sido la Obra en proceso para la Construcción del Edificio de Acervos y remodelación de Instalaciones actuales, por lo que el avance físico financiero al mes de diciembre representa el 66.5% de la inversión total autorizada al AGN. Así mismo, se han obtenido ingresos excedentes a lo presupuestado, lo que permite destinar mayores recursos a la función sustantiva de la entidad y dar cumplimiento a las obligaciones que asume el AGN con la Publicación de la Ley Federal de Archivos (LFA) en 2012.

2. Panorama Económico y Financiero

El estado económico y financiero del Archivo General de la Nación se integra con los recursos que le son asignados conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente, al ingreso por la venta de servicios que lleva a cabo de acuerdo a sus atribuciones y las aportaciones que reciba de otras Instituciones o Dependencias del Gobierno Federal derivado de los contratos y convenios que celebre, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

De los recursos aprobados para el ejercicio del Gasto de Operación e Inversión durante el ejercicio en cuestión, se han adquirido derechos, bienes y servicios, bajo la legalidad correspondiente.

El Patrimonio del Archivo General de la Nación se integra de los bienes muebles e inmuebles que le transfiera el Gobierno Federal, al corte del mes de diciembre 2014, y como evento posterior al cierre del ejercicio, se realizaron los ajustes necesarios a fin de reflejar en la información financiera los saldos contables de la transferencia de bienes muebles que son parte integrante del Patrimonio.

3. Autorización e Historia

Antecedentes Legales e Históricos:

El 23 de enero de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley Federal de Archivos (LFA), en su TÍTULO SEXTO, Capítulo I, Art.41 se establece que “El Archivo General de la Nación es el organismo descentralizado rector de la archivística nacional y entidad central de consulta del Ejecutivo Federal en la administración de los archivos administrativos e históricos de la Administración Pública Federal, agrupado al sector coordinado por la Secretaría de Gobernación mediante Acuerdo publicado en el DOF, el 30 de Abril del mismo año.

5. Organización y Objeto Social

a) El Objeto del Archivo General de la Nación es el de Preservar, difundir e incrementar el patrimonio documental de México y promover la organización de archivos administrativos actualizados, con el fin de salvaguardar la memoria nacional a corto, mediano y largo plazo, y contribuir a la transparencia en el ejercicio del poder público.

b) Principales Programas y Proyectos en 2014:

- Desarrollar un programa de protección legal del patrimonio documental.
 - Promover la administración eficiente de los archivos públicos.
-

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

- Difundir los acervos documentales.
- Garantizar la preservación del patrimonio documental.
- Propiciar la investigación.
- Fortalecer y consolidar la estructura orgánica del Sistema Nacional de Archivos.
- Fomentar una organización focalizada en el servicio.
- Promover la automatización de los archivos.
- Fortalecer una cultura archivística en los servidores públicos de la Administración Pública Federal.
- Fortalecer la identidad institucional del AGN a través de políticas de imagen y comunicación.
- Desarrollar estrategias para la difusión y comunicación de acervos históricos y patrimoniales.
- Diseñar y desarrollar estrategias de comunicación y difusión para la sensibilización de la sociedad y del gobierno sobre la cultura archivística.
- Publicaciones:
 - Proyecto Editorial para las publicaciones
 - ◆ Integración del Consejo Editorial.
 - Elaboración del Reglamento del Consejo Editorial.
 - Elaboración de Manual de criterios editoriales.
- Producción editorial.
 - ◆ Preparación, publicación y distribución de Legajos Núm. 19, 20, 21 y 22.
 - ◆ Preparación y publicación "Facsimilar de la Constitución de Apatzingán y relato", en colaboración con el Diario Oficial con motivo del bicentenario de su publicación.
- Editar los manuales de capacitación para el Sistema Nacional de Archivos.
- Establecer convenios de coedición con otras instituciones u organismos que sean afines a las políticas editoriales y/o establezcan relación con las efemérides, consideradas como ejes temáticos del programa del AGN para el 2014.
- Distribución del fondo del AGN.
 - ◆ Actualización y diagnóstico del inventario en almacén.
 - ◆ Elaborar el catálogo de publicación de acuerdo a los criterios sugeridos por nuestro distribuidor.
- Producción de exposiciones:
 - ◆ Proyecto curatorial y museográfico para la exposición temporal "Constitución de Apatzingán" en colaboración con el Gobierno de Michoacán.
- Colaboraciones:
 - ◆ Gestionar con instituciones u organismos la colaboración para la producción de exposiciones temporales e itinerantes, que establezcan relación con las efemérides, consideradas como ejes temáticos del programa del AGN para el 2014.
- Garantizar la preservación digital y acceso óptimo del acervo documental en resguardo de la institución.
- Planear y coordinar el desarrollo de los sistemas automatizados para la gestión documental, de acuerdo con los requerimientos que al efecto soliciten las áreas del AGN.
- Equipamiento del Edificio de Laboratorios del AGN.
- Construcción del Edificio de Acervos y Remodelación de las Instalaciones Actuales.

c) Régimen jurídico y fiscal

El Archivo General de la Nación es el organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, rector de la archivística nacional y entidad central de consulta del Poder Ejecutivo Federal en la administración de los archivos administrativos e históricos de la Administración Pública Federal. Fue considerado organismo descentralizado por la Ley Federal de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de enero de 2012, y agrupado en la Secretaría de Gobernación por Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2012. Con domicilio legal en la Ciudad de México.

El Régimen Fiscal aplicable al AGN, es el correspondiente a las Personas Morales con Fines no Lucrativos, conforme al Título III, Art. 102, tercer párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Por lo que solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación soporte que reúna los requisitos fiscales, en el ejercicio del gasto, conforme a los términos del Código Fiscal de la Federación Art. 29 y 29-A, en consecuencia tampoco es contribuyente sujeto a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única; tampoco acredita el Impuesto al Valor Agregado, conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “Valuación” y a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, apartado IV), toda vez que los valores de Activos y Pasivos se establece la determinación del costo de adquisición considerándose cualesquiera otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados.

d) Estructura organizacional básica

La administración del Archivo General de la Nación estará a cargo de un Órgano de Gobierno y un Director General. Para el despacho y cumplimiento de los asuntos de su competencia, el Archivo General de la Nación contará con la siguiente estructura orgánica:

- I. El Órgano de Gobierno;
- II. La Dirección General;
- III. La Dirección General Adjunta de Administración;
- IV. La Dirección del Sistema Nacional de Archivos;
- V. La Dirección del Archivo Histórico Central;
- VI. La Dirección de Desarrollo Institucional;
- VII. La Dirección de Publicaciones y Difusión;
- VIII. La Dirección de Tecnologías de la Información;
- IX. La Dirección de Administración;
- X. La Dirección de Asuntos Jurídicos;
- XI. El Consejo Académico Asesor;
- XII. El Consejo Editorial;
- XIII. El Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal, y
- XIV. El Órgano Interno de Control.

6. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para mostrar una presentación razonable en la situación financiera del AGN, se utilizan las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el mismo Sector Federal (MCGSPF), en el cual, se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como; el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas armonizado con el aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); las Guías Contabilizadoras y los Instructivos de Manejo de Cuentas del

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

MCGSPF, que contienen las principales operaciones de los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal, los cuales han sido desarrolladas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, como área rectora Federal en materia de contabilidad gubernamental. Y en apego a lo que establece el artículo 55 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, se rinden los informes financieros del AGN para la presentación en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

a. Postulados básicos.

Los Estados Financieros y la información que emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de confiabilidad, utilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a atributos asociados a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestal y contable, reconociendo todas las transacciones, transformaciones internas y otros eventos económicos que afectan a la entidad; muestra amplia y claramente la información financiera y de resultados, reflejando los aspectos importantes de la entidad. Reconoce la aplicación de los momentos contables, fuentes de financiamiento y el registro presupuestario (ingresos y gastos), compuesto por los recursos asignados para el logro de sus fines, conforme a los derechos y obligaciones del AGN; la consolidación de la situación financiera y de resultados están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional. Los Estados Financieros del AGN, están apegados a la Normas de Información Financiera Gubernamental, la Ley de Contabilidad Gubernamental, al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

7. Políticas de Contabilidad Significativas

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014, están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, toda vez que de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 04), nos encontramos ante un entorno económico no Inflacionario, porque la inflación es poco importante y se considera controlada en el país, es decir, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es de 9.44%, menor del 26% o del 8% promedio anual, que es la considerada en un entorno económico inflacionario.

a. Beneficios a empleados

De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 05), sobre el reconocimiento de las Obligaciones Laborales para el retiro de los trabajadores.

Derivado del proceso de descentralización, el Archivo General de la Nación se continúa administrando por el Apartado "B" del artículo 123 Constitucional, por lo tanto las obligaciones de Pensión son provisionadas a través de la Pensión Garantizadas en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

b. Depuración y cancelación de saldos.

Durante 2013, en cuentas de balance se registró las garantías y fianzas de cumplimiento de contratos, saldo de 12'410,420 pesos, reclasificado a cuentas de Orden Contable (7331) para el ejercicio 2014.

Derivado de la fiscalización a los registros contables de los ejercicios 2012 a 2014, el despacho de auditores externos, para efectos de la emisión del dictamen de Estados Financieros realizó ajustes a resultados de ejercicios anteriores por un monto de 463,921 pesos; saldo que se ve reflejado al cierre del ejercicio 2014.

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

El AGN, no reporta activos en moneda extranjera.

8. Reporte analítico del activo

- a) De acuerdo a las normas de contabilidad gubernamental, la inversión en Inmuebles, Mobiliario y Equipo, se registran a su costo de adquisición o construcción que corresponda.

Inversión en Inmuebles, mobiliario y Equipo	2014	2013
Bienes Muebles	71'624,915	8'214,764
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	438'369,761	179'714,206
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumuladas de Bienes e Intangibles	-6'740,654	-889,933

La capitalización de Activos en el ejercicio, afectaron el rubro de Construcciones en Proceso, transfiriendo el saldo de la Obra al Activo no Circulante (Edificio), de acuerdo al soporte documental para el registro contable (Acta de Entrega-Recepción, que acredita la conclusión de la Obra).

Al saldo de 76'549,306 pesos del Edificio, correspondiente a la obra del ejercicio 2012, se incrementó la obra concluida en 2013 de 103'164,901 pesos, en junio de 2014, una vez recibidas las actas de entrega recepción de los trabajos y se inició el registro de depreciación del edificio de Laboratorios del AGN, de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

La Depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente de su compra, de conformidad con las siguientes tasas de depreciación:

Concepto	Vida útil	% de Depreciación Anual
Edificios No Habitacionales	30	3.3%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10.0%

Fuente: PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, DIARIO OFICIAL Miércoles 15 de agosto de 2012

- b) Durante el presente ejercicio de 2014, el AGN ha realizado gastos de Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos de Obra Pública capitalizables, que se reportan en sus informes financieros, mismos que se traspasarán al patrimonio al concluir los trabajos programados.
- c) En el ejercicio 2014, no existen desmantelamientos de inmuebles o bajas de bienes muebles que reportar.
- d) Los fondos, valores, derechos y bienes identificados en el Estado Analítico del Activo, se encuentran cuantificados en términos monetarios y son los bienes de que dispone el AGN, para realizar sus actividades y dar cumplimiento a su objetivo primordial.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

- e) La cuenta de Almacén de Bienes de Consumo, presenta un aumento de 2'247,351 pesos, derivado del registro del inventario físico al 31 de diciembre de 2014, saldo que incluye existencias iniciales en el almacén antes de la descentralización de la Secretaría de Gobernación más incremento de las compras y consumos de los años de 2012-2013.
- f) Cabe señalar que los bienes inmuebles del patrimonio inicial del AGN, no se encuentran en los registros contables y en cuentas específicas del activo, lo anterior, responde a que los bienes continúan bajo la administración de la Secretaría de Gobernación, toda vez que no se ha concluido el acta de entrega recepción de los saldos contables del Patrimonio y se encuentran en trámite la desincorporación de los mismos ante en INDABIN, para el registro correspondiente por parte del AGN.

9. Reporte de la recaudación

El comparativo de ingresos propios por venta de servicios, de los ejercicios 2013 – 2014 es el siguiente:

INGRESOS CAPTADOS		
CONCEPTO	2013	2014
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS	696,682	1'091,393
RECURSOS DE PROYECTOS EXTERNOS (CONACYT)		582,498
PRODUCTOS FINANCIEROS	17	91
Total Ingresos Propios	696,699	1'673,982

10. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

El Archivo General de la Nación, no tiene ningún tipo de financiamiento crediticio.

Los saldos que emanan del Estado Analítico de pasivos, son los correspondientes al circulante a corto plazo:

Saldo de Pasivos, Circulante a CP	Importe
Obligaciones Fiscales (IVA de diciembre/2014)	28,545
Retención 5 al millar s/construcciones	28,800
Reintegros a TESOFE	35,343
Otras cuentas por pagar a corto plazo (Bienes y servicios por pagar de R.P)	348,977
Pasivo diferido del ejercicio anterior	128'096,809
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo (Facturación de Ventas FCE más Comisión)	9,937
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía (Depósitos en efectivo)	44,004

Administración de proyecto CONACyT	2'688,000
Total de Cuentas por pagar a Corto Plazo	131'280,412

11. Proceso de mejora

a) Principales Políticas de control interno

1. La contabilidad deberá contener registros principales y auxiliares que muestren los avances contables y presupuestarios, a fin de permitir el seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto público y el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.
2. El registro contable se realizará con base en el ejercicio del presupuesto; mismo que incluirá: cuentas por liquidar certificadas; reclasificaciones; altas y bajas por concepto de donaciones y transferencias; ampliaciones, reducciones líquidas o compensadas y reintegros del ejercicio en curso y de años anteriores.
3. La información financiera deberá contener el estado de la situación financiera del ejercicio del presupuesto de egresos y reflejar de manera desagregada la información financiera de la entidad.
4. La integración de los estados financieros debe contener información conciliada con el presupuesto, así como la información de la balanza de comprobación acumulada.
5. Las notas a los estados financieros deberán revelar cualquier evento interno o externo que afecte la posición financiera y patrimonial de los entes públicos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El Archivo General de la Nación, compone su presupuesto conforme a las disposiciones específicas para la integración del anteproyecto del presupuesto de cada ejercicio fiscal; verificando que su información esté vinculada a sus metas e indicadores, que permitirán su posterior evaluación y rendición de cuentas.

La eficiencia en la captación de Ingresos Propios ha superado la meta, contribuyendo a mejorar los servicios a los diferentes usuarios de la información que resguarda, así como los procesos de restauración, conservación y digitalización de los archivos históricos y de la Administración Pública Federal.

12. Información por segmentos

El AGN presta diversos servicios aprobados por el Órgano de Gobierno, de los cuales obtiene un beneficio financiero que contribuye a mejorar sus procesos de restauración, conservación, digitalización y difusión de archivos históricos, como se muestra en la siguiente lista:

Certificación
 Fotocopias
 Impresión archivos digitales
 Fotografías

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Reproducción mapas
Reposición credencial
Filmación
Archivo electrónico
Duplicado digital
Impresión imagen
Sesión de reprografía
Conferencias diversos espacios
Libros y publicaciones

13. Eventos Posteriores al Cierre

Como evento posterior al 31 de diciembre de 2014, y para dar cumplimiento al acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio (DOF del 06 de octubre de 2014). El Archivo General de la Nación (AGN) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB). Se realizaron los ajustes necesarios a fin de reflejar en la información financiera los saldos contables de la transferencia de bienes muebles que son parte integrante del Patrimonio, una vez concluida la conciliación del inventario final de los Bienes Muebles, entre el AGN y la Secretaría de Gobernación como coordinadora de sector, con la firma del addendum al acta de entrega – recepción de fecha 30 de enero de 2015. Quedando pendiente el acta de traspaso de saldos contables con documentación soporte y justificativa de la propiedad de los mismos.

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Alba Alicia Mora Castellanos
Directora General Adjunta de Administración

Fortunato Antonio Hernández
Director de Administración
